



TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK DOCUMENTO
001	81001 3333 001 2021 00026 00	EJECUTIVO	LAMAR GS SAS/GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA ESE	30RecursoReposiciónApelacionHSVA.pdf

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presenta en el sitio Web del Juzgado Primero Administrativo de Arauca hoy, 15 de Marzo de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 175 del CPACA (modificado por el art. 38 de la Ley 2080 de 2021), corre el traslado por el término de tres días (3) días; conforme las previsiones del artículo 201A del C.P.A.C.A. (Adicionado por el art. 51 de la Ley 2080/2021).

GINNA ANDREA DÍAZ SÁNCHEZ
Secretaria

Si no abre el vínculo, por favor solicitarlo al correo del juzgado adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co